



Asamblea General AME 2019

Memoria de Actividades 2017-2019

Índice

1	Introducción y resumen	3
2	Relación de actividades	5
2.1	Actividades desarrolladas por la AME.....	5
2.1.1	Boletín y revista Tiempo y Clima	5
2.1.2	XXXV Jornadas Científicas	6
2.1.3	Concursos fotográficos	7
2.1.4	Conferencias, cursos de formación y exposiciones.....	8
2.1.5	Actualización de estatutos	9
2.1.6	Declaración de utilidad pública.....	10
2.1.7	Relaciones institucionales	11
2.1.8	Presencia e influencia pública	12
2.1.9	Elecciones AME 2019	12
2.1.10	Actividades corrientes	13
2.2	Actividades de otras sociedades meteorológicas.....	13
2.2.1	Revista científica	13
2.2.2	Calendario meteorológico	14
2.2.3	Acreditación profesional.....	15
3	Diagnóstico de situación.....	16
4	Lista de acrónimos.....	17

1 Introducción y resumen

Este documento es el informe anual de gestión que el presidente de la AME presenta a la Asamblea General por mandato estatutario, aunque el periodo temporal se haya extendido a dos años para abarcar todo el mandato de la junta directiva actual (que será renovada en la asamblea) y exponer lo que se ha hecho durante un ciclo completo de actividad.

Se ha estimado que la reseña de las actividades realizadas en ese periodo y de algunas realizadas por otras sociedades meteorológicas que la AME no puede abordar por falta de recursos, puede reflejar mejor la situación y facilitar la formulación de actuaciones que afiancen la posición institucional de la AME y la permitan afrontar los retos de futuro que tiene por delante.

En este bienio, la junta ha centrado sus esfuerzos en desarrollar las actividades tradicionales (jornadas, elecciones, actividades corrientes,..) en apoyar el trabajo de sus comisiones especializadas (boletín, concursos fotográficos,...) y en promover mejoras tendentes a fortalecer a la asociación (nuevos servicios Web y DOI, cambio de estatutos y solicitud de declaración de utilidad pública).

Los resultados obtenidos en las actividades tradicionales (jornadas científicas, boletín y concursos fotográficos) fueron excelentes, salvo en lo económico, lo que demuestra que las principales fortalezas de la AME son el entusiasmo y buen hacer de sus socios y colaboradores y la capacidad que tiene para desarrollar proyectos que movilizan recursos cuyo importe multiplica varias veces la cuota asociativa.

Las comisiones de exposiciones y conferencias tuvieron resultado negativo, al no haberse organizado eventos durante el bienio, si bien en la primera hay que reseñar los trabajos prospectivos de colaboración con AEMet para exhibir (sin resultado) en León durante las 35 jornadas científicas la exposición “La Meteorología a través del tiempo” y los de promoción (fallida también) de un proyecto basado en una exposición fotográfica de calidad.

En las actividades corrientes (reuniones, elecciones, secretaría, tesorería y administración) hay que señalar las reuniones de la junta (una al mes aproximadamente) y las asambleas realizadas (dos ordinarias y dos extraordinarias) y destacar especialmente las reuniones para asistir a los foros internacionales a los que la AME está vinculada por la relevancia que tienen para orientar nuestras actividades y métodos.

Para la AME, la presencia regular en esos foros es esencial para afrontar los principales retos que tiene planteados, bien sea la mejora de su posición e influencia o la puesta en marcha de proyectos como la realización de un calendario, de una revista científica o de un sistema de acreditación meteorológica de profesionales y empresas.

Sobre el resto de las actividades corrientes, destacar que las asignadas al buró (presidencia, secretaría y tesorería) han continuado realizándose sin el apoyo administrativo adecuado, un problema transversal cada día más acuciante y que se ha agravado por la necesidad de mantener los nuevos servicios que se han instalado.

En lo económico y social, los resultados no han sido buenos en ninguna de las actividades y el balance decepcionante, al no haberse logrado invertir el declive que viene sufriendo la AME en los últimos años. La junta directiva acabará su mandato con menos socios y menos fondo de reserva que cuando lo inició, y dejando los ingresos de la asociación por debajo de los gastos corriente, pese al esfuerzo de innovación que ha realizado en los siguientes ámbitos:

Por un lado, mejorando los servicios web: nueva web de congresos, mejoras en la web de publicaciones (nueva revista “Acta de las jornadas científicas de la AME” y nuevo servicio de pago on-line para acceso a la revista Tiempo y Clima de los socios protectores) y asignación de DOI a los autores en ambas plataformas.

Y por otro, promoviendo medidas extraordinarias como los cambios realizados en los estatutos y la solicitud de declaración de utilidad pública para nuestra asociación, cuyo fallido resultado deja pocas dudas sobre las posibilidades que existen para conseguir patrocinio público por vías distintas a la financiación por proyectos.

En el pasivo hay que señalar dos cosas: el balance económico y social, y la falta de personal ejecutivo dedicado en exclusiva a la asociación, una carencia que pesa en el rigor y sentido económico con que se plantean las actividades, compromete la continuidad y coordinación de la gestión corriente y los servicios instalados, e impide abordar proyectos que conlleven un aumento en las labores administrativas.

Y como recomendaciones, que la AME, además de centrarse en las actividades consolidadas (jornadas, revista y concursos fotográficos) cuidando más su rentabilidad, debería reforzar el apoyo administrativo y promover algún proyecto que integre un modelo de negocio con capacidad para sostener al personal ejecutivo que precisa para abordar los retos de futuro que tiene planteados.

2 Relación de actividades

2.1 Actividades desarrolladas por la AME

En los dos años de mandato de la junta directiva, la AME ha realizado actividades en los ámbitos en que ha venido haciéndolo tradicionalmente, salvo en el de cursos de formación y conferencias, que se incluirá también para valorar su ausencia.

2.1.1 Boletín y revista Tiempo y Clima

El Boletín y revista Tiempo y Clima de la AME ha acudido a su cita trimestral durante estos dos años con un contenido de calidad, gran número de páginas. La responsabilidad del excelente trabajo ha recaído en José María Sánchez-Laulhé, que es el socio que dirige la revista y de su equipo, compuesto por el comité de redacción, los responsables de sección y el grupo de apoyo técnico (maquetación y gestión web)

En el aspecto económico, la publicación se ha sostenido sin apenas ingresos, con una impresión realizada por AEMET en virtud de un acuerdo con la AME y con el resto de gastos asumidos por la asociación, en los que ha empleado cerca del 40% de los ingresos de la cuota de asociados.

La Junta ha continuado los esfuerzos anteriores para corregir esa situación que, aunque se mantenga gracias al prestigio de la publicación y el papel fundamental que tiene para la AME, es una preocupación constante que impide abordar cualquier mejora, por necesaria que sea.

Caminando en esa dirección, se ha negociado con AEMET (sin resultado) una mejora en la impresión de la revista y se ha intentado posibilitar un incremento de ingresos con tres medidas:

- La redefinición en los estatutos de la AME de la categoría de socio protector para que, con cuota y derechos reducidos respecto al socio numerario, pueda acceder a las ediciones digital e impresas del boletín sin tener que abonar la tasa fiscal que grava las suscripciones.
- La instalación en la web del boletín <https://pub.ame-web.org/> del servicio de pago por PayPal que permite realizar directamente en la propia web la inscripción a la AME como socio protector. Este servicio, que incluye la confección semiautomática de recibos, ha sido instalado a coste muy reducido por un técnico externo y se ha asegurado con una suscripción anual de la web como dominio seguro (https).
- La firma de un contrato de distribución por dos años del boletín con la empresa de contenidos científicos EBSCO con el doble objetivo de obtener algunos ingresos y lograr una mayor difusión de la revista en bibliotecas y centros de investigación.

Además, extendiendo desarrollos realizados para las XXXV Jornadas y que luego comentaremos, se ha implementado en la revista el servicio de DOI para autores supervisado por el comité de redacción, una medida que debe impulsar en la comunidad científica el atractivo de la revista como medio de publicación.

Respecto al nuevo servicio creado para socios protectores, comentar que debe promocionarse para ser efectivo y que operarlo implica llevar el control de la nueva categoría de socios, y respecto al servicio de DOIs, señalar que introduce cambios muy beneficiosos en el proceso de edición, al distribuir la carga de trabajo con los autores.

Finalizamos señalando cuatro tareas que deberían contar con recursos: impresión a mayor calidad, captación de publicidad, promoción de la revista y realización de desarrollos en el servicio web (nuevo diseño, actualización de software, configuración de idiomas, archivo de contenidos y servicios adicionales para los autores)

2.1.2 XXXV Jornadas Científicas

Entre los días 5 a 7 de marzo de 2018, la AME celebró en León las XXXV Jornadas Científicas con unos resultados que deben estimarse desde los aspectos institucional, económico y de gestión y ser valorados en comparación a los obtenidos por otras sociedades meteorológicas.

Desde el punto de vista de la gestión, la responsabilidad y carga de trabajo de las XXXV jornadas ha recaído en los comités de organización y científico, presididos, respectivamente, por los asociados José Antonio Maldonado y José Antonio López, e integrados por:

- Presidente de Honor, presidente, secretario, tesorera y otros miembros de la junta
- Otros socios (incluyendo la secretaria de apoyo técnico) y colaboradores
- Representantes de las asociaciones APMG, AEC y ACAM

Las tareas realizadas, similares a otras ediciones, se pueden describir en cuatro apartados:

1. Planificación del proyecto y negociación de patrocinios y servicios ofertados
2. Gestión técnica de anuncios, inscripciones y servicios
3. Gestión científica (admisión de trabajos, ayudas, sesiones, y publicación)
4. Secretaría y apoyo en las jornadas

Para ponderar el primer apartado hay que examinar el grado de cumplimiento de dos objetivos económicos básicos: que no hubiera gastos no previstos en el proyecto y que la mayoría de las partidas de gasto tuvieran patrocinio, de modo que el único ingreso (las inscripciones) pasara íntegro a la AME en concepto de gestión.

Desde ese punto de vista, el resultado no ha sido bueno debido a una inadecuada planificación, como lo demuestra que:

- La publicación del libro de las jornadas no se incluyó en las partidas de gasto para las que se solicitaba subvención y la AME tuvo que afrontar el coste de maquetación del libro y de asignación de DOIs a los trabajos.
 - La AME asumió también el importe de partidas de complicada justificación no cubiertas por los patrocinadores, como los gastos en coffee-break y los viajes y estancias del comité organizador y de los invitados.
 - El precio de la inscripción contemplado en el proyecto fue el mismo que el de las XXVIII jornadas de Badajoz, celebradas en febrero de 2003, mientras que el coste de la vida entre esa fecha y la de celebración de las 35 jornadas (marzo de 2018) ha crecido un 30,37%.
-

Como consecuencia, los beneficios obtenidos por la AME fueron más bajos (380 euros) que los 2000 euros presupuestados en la Asamblea General 2007, confirmando la tendencia decreciente que muestra la serie de las jornadas anteriores (XXXIII: 5.933,16; XXXIV: 1.561,89; XXXV: 380,00)

Si comparamos estos resultados con los datos de ingresos a 31 de diciembre de 2017 presentados por la EMS en su última Asamblea General:

<i>Income from Members</i>	19.619,78
<i>Income from Associate Members</i>	38.400,00
<i>Annual Meeting</i>	91.516,18
<i>Other</i>	6.906,13
<i>Interest</i>	36,45
<hr/>	
TOTAL	154.478,54

se puede calibrar hasta qué punto la AME está desaprovechando la oportunidad económica que le ofrecen las jornadas (otros datos de la EMS relevantes para esa estimación son las cuotas de inscripción al “Annual Meeting”-máxima de 455 euros con preinscripción de 35 euros-, la ausencia de servicio de cena congresual y el pago de las salas del congreso, que permite elegir libremente el lugar de celebración)

Otros dos resultados desfavorables que hay que referir también son que una de las dos actividades contempladas en el proyecto, la instalación de la exposición de AEMET “La Meteorología a través del Tiempo”, no se pudo hacer por falta del patrocinio de un local en León y que la imagen para la posteridad del congreso quedó muy deslucida por la carencia del adecuado material gráfico.

En lo positivo queda el gran éxito institucional y científico que tuvieron las jornadas, debido a la buena acogida y disponibilidad de los patrocinadores (que asumieron partidas problemáticas como la de premios a jóvenes científicos y la cena del congreso) la calidad del trabajo realizado por los comités y la secretaría del congreso y, sobre todo, a la gran participación que supone las más de setenta contribuciones presentadas, procedentes en su mayoría del ámbito académico.

Gran parte del trabajo se abordó desde la nueva web de congresos <http://cgs.ame-web.org> que ha facilitado mucho la gestión (anuncios, inscripciones, edición de los trabajos y resolución del concurso de jóvenes científicos) y permitido incluir novedades como la concesión individual de ayudas de transporte, el registro de DOIs a los autores o la publicación del libro de las jornadas (en la web <https://pub.ame-web.org>) como nº 35 de la nueva revista digital de la AME “Actas de las Jornadas Científicas de la AME.

Hay que decir también que, aunque las mejoras han sido relevantes y caminan en la dirección que debemos recorrer para prestigiar las jornadas, los nuevos servicios incorporados aumentan los gastos corrientes y añaden carga y complejidad a la gestión administrativa.

2.1.3 Concursos fotográficos

Desde hace catorce años y gracias principalmente a la labor desarrollada por el socio Fernando Bullón, la AME organiza regularmente concursos de fotografía meteorológica con los que obtiene importantes beneficios de promoción científica, visibilidad institucional y cercanía a los aficionados, y que ponen a su disposición material muy valioso para promover eventos, exposiciones, catálogos y

otras publicaciones, entre las que hay que destacar la web <http://fotometeo.ame-web.org/> y la sección fija de fotografía del boletín.

Los diversos requerimientos y la carga de trabajo que tienen estas actividades han provocado que en los últimos dos años se haya completado un proceso de regularización aprobado por la junta directiva y que cabe resumir como sigue:

- Cada año, la AME convocará un concurso fotográfico alternando entre los denominados Meteo-reportaje y Meteo-video (anteriormente ambos concursos se celebraban todos los años). En todas las ediciones de estos concursos los miembros de la junta directiva formarán parte del jurado.
- Cada trimestre, la AME continuará convocando junto con Tiempo.com y la colaboración de AEMET, los concursos fotográficos correspondientes a cada estación del año. Estos concursos se desarrollan en la Galería Fotográfica de la AME, Fotometeo.
- Cada dos años (coincidiendo con aquellos en los que corresponda celebrar el concurso Meteo-video) la AME seguirá coordinando el concurso Europhotometeo, convocado por la EMS.
- La cuantía de los premios garantizados por la AME queda establecida en las siguientes cantidades:
 - Meteo-reportaje, (450 + 300 + 150 + 225) = 1.125 euros
 - Meteo-video, (450 + 300 + 150) = 900 euros
- La AME gratificará la gestión del concurso Europhotometeo con la cantidad de 800 euros. Hay comentar a este respecto que en la anterior edición de este concurso, la junta de la AME aprobó esta gratificación para suplir la de la EMS, que anteriormente era quien la asumía y que, por problemas administrativos, tuvo que dejar de hacerlo. Al ser ésta la única gratificación recibida por todas las actividades de fotografía realizadas por el mismo equipo, desde el punto de vista interno de la AME se debe entender que, aunque la gratificación se aplique formalmente al concurso Europhotometeo, su justificación se aplica a la totalidad de los concursos realizados y la gestión de la galería fotográfica
- La AME seguirá considerando los concursos de fotografía como uno de los temas a tratar dentro del convenio que tiene con AEMET con vistas a mantener la contribución que AEMET viene realizando a estas actividades.

Desde una perspectiva económica, la actividad de los concursos es esencialmente deficitaria ya que no produce ingresos y por eso la junta debería reducir su aportación al mantenimiento de la gratificación del concurso Europhotometeo y buscar el patrocinio de los premios.

2.1.4 Conferencias, cursos de formación y exposiciones

En los últimos dos años la AME no ha celebrado ninguna conferencia ni curso de formación, a pesar de que la junta al iniciar su mandato nominara un vocal para encargarse del Aula Morán (que es la marca que la AME utiliza para esas actividades) y esta es una carencia importante que habría que corregir para perseguir los fines estatutarios y aumentar los ingresos.

Las conferencias son una herramienta de divulgación muy importante que requiere un esfuerzo de organización moderado bajo un planteamiento que, en general, suele ser neutro para la AME desde el punto de vista económico (entrada libre y gratificación patrocinada al conferenciante). A la vista de los resultados, la junta debería tomar alguna medida adicional a la mera nominación de responsable, como por ejemplo contemplar la definición de proyectos anuales de ciclos de conferencia que puedan ofrecerse al patrocinio institucional.

Los cursos de formación son también una herramienta clave para el prestigio de la AME y la divulgación de la meteorología. Aunque en estos dos años no se haya hecho nada, en los archivos se conservan proyectos puestos en marcha anteriormente en dos modalidades que, hasta ahora, ha gestionado la asociación:

Modalidad a riesgo del promotor topada en ingresos, basada en un proyecto presentado a la junta directiva por un socio de la AME que, en caso de aprobación y de acuerdo a los estatutos, obtiene nombramiento como responsable de una comisión especializada. En esta modalidad, el apoyo de la AME al proyecto se suele extender a las fases de definición (logro del patrocinio para alojamiento y servicios técnicos) de ejecución del proyecto (gestión de ingresos y gastos) y de pago y fiscalidad de profesores. Por esos servicios, la AME suele recibir un 15% de los beneficios obtenidos (ingresos - gastos) más el 35% de los beneficios que superen el tope de ingresos establecido. Como ejemplo de esta modalidad se pueden citar los cursos de fin de semana sobre tormentas que, con cuotas de inscripción muy accesibles y un gran éxito para los promotores y para la AME, se organizaron hace tiempo en las instalaciones que tiene el CENEAM en Valsaín (Segovia)

Modalidad a patrocinio completo, basado asimismo en un proyecto aprobado por la junta y asignado, como comisión especializada, a su promotor. En esta modalidad, la participación de la AME puede variar según las conveniencias del patrocinador, que es quien asume la totalidad del gasto, incluyendo la comisión de organización pactada con la AME y recogida en el proyecto. Como ejemplo de esta modalidad se puede citar el curso de verano de la Universidad Menéndez y Pelayo copatrocinado por AEMET y celebrado con gran éxito en el Palacio de la Magdalena de Santander.

En lo que respecta a exposiciones, aunque la AME no haya participado en ningún evento durante el mandato de la junta actual al haberse tenido que suspender la exposición de AEMET “La meteorología a través del tiempo” incluida en el proyecto de las XXXV Jornadas y a la que la AME suele aportar algunas piezas, cabe señalar dos actuaciones en ese ámbito.

La primera, para formalizar dentro del convenio AEMET-AME, el almacenamiento y custodia en instalaciones de AEMET de la exposición de fotografía meteorológica de la AME y la segunda, la labor de promoción de un proyecto de exposición del alta calidad y embalaje compacto con textos y material fotográfico del acreditado autor y socio de la AME José Antonio Quirantes, que no salió adelante por falta de patrocinador y que se mantiene en reserva a la espera de tiempos mejores.

Hay que resaltar que con la renovación de la exposición fotográfica, la AME ha buscado (sin éxito hasta el momento) disponer de un material de gran calidad y fácil transporte para el montaje de exposiciones divulgativas capaces de rendir un beneficio económico, aunque esas tareas impliquen también, como es lógico, realizar tareas administrativas y de promoción.

2.1.5 Actualización de estatutos

En los últimos años la AME convocó dos asambleas extraordinarias para modificar sus estatutos (en mayo de 2016 y en junio de 2017) y en León, el día 4 de marzo de 2018 una tercera que culminó el

proceso de reforma hacia unos nuevos estatutos que se llevaron al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior y quedaron oficialmente registrados en agosto de 2018.

Los cambios aprobados en los estatutos afectaron a los artículos 6, 8, 22, 23, 27, 33, 39 y 49 y, en sustancia significaron lo siguiente:

- La creación del título y condiciones de Presidente de Honor de la AME
- La reducción de 12 a 10 en el número de miembros de la junta directiva
- La ampliación de dos a cuatro años del periodo de mandato de las juntas directivas
- La reducción a media hora del periodo de tiempo entre primera y segunda convocatoria de la Asamblea General de la AME
- La adecuación a normativa de la cláusula de disolución de la asociación
- La modificación en concepto y condiciones del socio protector de la AME

2.1.6 Declaración de utilidad pública

La junta directiva de la AME ha hecho un gran esfuerzo para completar el proceso de solicitud de declaración de utilidad pública (incluyendo la preceptiva aprobación de los socios en asamblea extraordinaria) y en noviembre de 2017 presentó la petición formal al Ministerio del Interior con toda la documentación requerida, que abarcaba dos años de actividad (2015 y 2016)

La declaración de utilidad pública ofrece importantes ventajas para las asociaciones en lo que se refiere a prestigio y reconocimiento, acceso al patrocinio y deducciones fiscales a socios y patrocinadores, además de conceder un sello de calidad y transparencia por las condiciones que conlleva la documentación societaria que hay que presentar anualmente en la renovación.

En el mes de junio de 2008, el Ministerio del Interior comunicó a la AME en un escrito su intención de formular propuesta de denegación a la solicitud aduciendo que uno de los informes preceptivos (el emitido por el Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria del Ministerio de Hacienda) había sido desfavorable para el expediente de declaración.

El escrito venía acompañado por ese dictamen desfavorable junto a otro favorable emitido por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y concluía dando a la AME, de acuerdo al procedimiento administrativo, un plazo de quince días para formular alegaciones.

Como respuesta, la AME remitió en tiempo y forma un escrito de alegaciones para que el Ministerio de Hacienda reconsiderara sus argumentos, al que el Ministerio del Interior respondió el 20 de septiembre de 2018 con un escrito en el que, sin haber trasladado al Ministerio de Hacienda las alegaciones de la AME, resuelve denegando la solicitud con los siguientes argumentos:

- El informe favorable del Ministerio de Hacienda es de carácter preceptivo y contenido cualificado para poder aceptar la solicitud.
 - El Ministerio del Interior está esencialmente de acuerdo con el contenido del Ministerio de Hacienda, ya que “aunque la entidad en sus alegaciones afirma que cualquier persona relacionada con la Meteorología, con independencia de su condición profesional, puede afiliarse como socio numerario, por lo que no estaría limitada a profesionales, si observamos las
-

actividades de la entidad (edición de revista, concursos de fotografía/video o jornadas científicas) tienen una trascendencia muy limitada que sólo alcanza a los profesionales e interesados en las mismas, por lo que los fines y actividades por la entidad no promueven el interés general, incumpliendo el artículo 32,1 a) de la Ley Orgánica 1/2002”.

Hay que resaltar que aunque los argumentos empleados por los Ministerios de Hacienda e Interior no hacen justicia a la AME y revelan muy poco aprecio por la utilidad pública que tiene la ciencia en España, la razón de fondo de la denegación, por venir de donde proviene, parece más bien económica.

2.1.7 Relaciones institucionales

Durante este mandato, la junta directiva de la AME ha establecido contactos y compartido actividades con las siguientes instituciones:

Con AEMET, ha mantenido muy buenas relaciones y formalizado diversos acuerdos (que constan en acta de las reuniones celebradas por la comisión mixta del convenio de colaboración AEMET-AME) para sostener y coordinar el apoyo al conjunto de actividades de la AME, además de estar representada en las reuniones del consejo rector de AEMET por nuestro presidente de honor José Antonio Maldonado.

Con otras sociedades meteorológicas españolas, hay que señalar la participación de la AEC y la ACAM en el comité científico de las jornadas y los contactos mantenidos con la ACAM para coordinar la representación española en las asambleas generales de la EMS 2017 y 2018 y la participación de la AME en el comité de organización local de la reunión anual y congreso de la EMS que se celebrará el año 2021 en Barcelona.

Con la APMG, ha continuado la especial relación con la AME de los últimos años, simbolizada con la organización de los encuentros hispano-lusos (o luso-españoles) en sus respectivos congresos, aunque hay que decir que en las últimas ediciones se ha producido un descenso mutuo de la participación que la AME debería intentar corregir.

Con la EMS, hay que reseñar como actividades el apoyo a la candidatura de un investigador español al premio “Young Scientific Award 2018” de la EMS, la colaboración con el concurso Europhotometeo y las colaboraciones realizadas por miembros de la junta en la revista EMS_Newsletter, y consignar dos resultados obtenidos:

- La participación del miembro de la junta de la AME Enrique Sánchez en el comité científico del congreso de la EMS que se celebrará el año 2021 en Barcelona.
- La decisión adoptada por la Asamblea General de la EMS 2018 de mantener el voto colegiado por países en la Asamblea General, desestimando una propuesta del Council de reconocer solamente el voto por sociedades. Aunque en esta cuestión, la posición de la AME era favorable a la decisión finalmente adoptada por la asamblea, el voto de España en esa cuestión fue de abstención al no haber unanimidad en la posición de las sociedades españolas.

Mencionar también que la junta ha solicitado en este periodo (sin éxito de momento) la asignación temporal a la AME de uno de los puestos rotatorios del Consejo de la EMS, habida cuenta de que la presencia como miembro permanente implica un coste anual directo de más de 4.000 euros.

Y con FLISMET, por último, la AME solo ha intercambiado correos informativos pero no ha asistido a las últimas asambleas (la última celebrada a finales de noviembre en Maceió (Brasil). A pesar de su escasa actividad, la FLISMET ocupa una posición muy importante en el panorama de las sociedades meteorológicas y espera una mayor contribución y presencia de la AME y la APMG.

Hay que resaltar, que la participación en FLISMET es un elemento importante de la cooperación entre la AME y la APMG y que los esfuerzos realizados por ambas sociedades para fortalecerla y darle continuidad han tropezado siempre en el elevado coste que tiene asistir a reuniones en América y en la ausencia de proyectos comunes con posibilidades de prosperar.

2.1.8 Presencia e influencia pública

En estos dos años, la AME ha mantenido su prestigio y presencia pública con el considerable impacto obtenido en los medios de comunicación por sus jornadas científicas y la difusión de sus actividades en la revista Tiempo y Clima, en sus cuatro webs (general, publicaciones, fotografía y congresos) y en las redes sociales.

En redes sociales, la AME opera una cuenta en Twitter (unos 2.000 seguidores) y una página en Facebook (cerca de 600 seguidores) desde las que difunde, además de sus actividades, contenidos de otras cuentas, bien sea de instituciones o de socios de la AME, relacionados con diversos temas: fenómenos meteorológicos, comunicación meteorológica, cambio climático, historia de la meteorología, etc.

Además de eso, hay que reseñar la entrevista al presidente de la AME publicada en el boletín de la EMS, su participación, junto a otras opiniones autorizadas, en un reportaje publicado el mes de abril de 20128 por el diario “El País” para valorar una polémica actuación del presidente de la comunidad autónoma de Cantabria, y la labor de consultoría gratuita que la AME ha realizado para responder a cuestiones meteorológicas planteadas por profesionales de los medios de comunicación o guionistas de programas de televisión.

Como horizonte, comentar que entre las actuaciones que, por su gran prestigio, realizan otras sociedades meteorológicas están los trabajos de consultoría realizados por encargo del gobierno y la emisión de declaraciones (*statements*) de la sociedad sobre importantes temas de interés general, después de aprobar colegiadamente su contenido mediante un protocolo muy estricto que garantiza que la declaración expresa una opinión profesional avalada por todos los sectores que participan en la asociación.

2.1.9 Elecciones AME 2019

En octubre de 2018 la junta directiva convocó, de acuerdo con los estatutos, las elecciones para su renovación, y desarrolló posteriormente el proceso electoral con todas las garantías democráticas que contemplan los estatutos.

La junta ha expresado su agradecimiento a todos los candidatos presentados, y a los elegidos, su felicitación y sus mejores deseos para el nuevo mandato de cuatro años que van a comenzar, ofreciéndoles toda la colaboración que necesiten durante el proceso de transición.

2.1.10 Actividades corrientes

En los últimos años, la AME muestra una situación de estancamiento y declive en dos indicadores importantes: el número de asociados que ha pasado de ser 237 en el año 2015 a 221 en el 2017 y en los resultados económicos reflejados en los balances (2015 = -1.291,33; 2016 = + 539; 2017 = -1.392; y 2018 = -XXX,XX) que muestran un déficit crónico de unos 1.400 euros en los años que no hay jornadas y que va creciendo debido a la reducción de los ingresos y el incremento de los gastos, sin ser compensado en los años de celebración de las jornadas (2015 y 2017).

En los ingresos hay que destacar que las cuotas de asociado, que son con mucha diferencia el capítulo principal, han aumentado solamente un 15 % desde 2003, cuando el coste de la vida lo ha hecho en un 30%, y esa reducción de 15 puntos porcentuales en el esfuerzo de los socios es un dato muy preocupante que las próximas asambleas generales deberían corregir.

En las partidas del gasto corriente, que en los dos últimos años se ha mantenido inalterado el gasto en secretaría local, han crecido con el IPC los de asesoría, administración y servicios web y se han añadido dos nuevas partidas anuales para asegurar los pagos en la web (cuota de dominio https) y para asignar los DOIs (cuota asociación Crossref + gasto de inscripción por cada artículo).

Respecto a la gestión de las actividades corrientes señalar que se ha mantenido la dispersión de responsabilidades en las labores de apoyo y su falta de coordinación, al tiempo que algunas de esas labores (las relacionadas con la nueva categoría de socios protectores o con el decisivo ámbito de los servicios web) han aumentado en extensión y complejidad por la implantación de los nuevos servicios y la necesidad de mantenerlos.

2.2 Actividades de otras sociedades meteorológicas

Con objeto de ganar perspectiva y mostrar el mucho terreno que le queda a la AME por conquistar, en este apartado tratamos cuatro actividades que vienen realizando las sociedades meteorológicas más desarrolladas. En alguna comentaremos los pasos que ha dado la asociación, aunque no haya podido abordarlas por falta de los recursos que se necesitan para sostenerlas.

2.2.1 Revista científica

Las publicaciones constituyen los medios más potentes que tienen las sociedades meteorológicas para alcanzar los fines proclamados en sus estatutos. Por los fines, que determinan la línea editorial, las publicaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

Boletines periódicos, que son muy útiles para la divulgación y necesarios para canalizar la comunicación entre los socios y marcar y mantener el pulso de las actividades.

Actas (*Proceedings*) de congresos, cuyos contenidos tienen que reflejar los requerimientos científicos y sociales de la reunión científica.

Y revistas científicas especializadas que, al centrarse en el intercambio del conocimiento y subordinarse al servicio editorial de sus autores, son las publicaciones más valoradas por la comunidad científica y que más prestigian a la entidad editora.

Las sociedades meteorológicas más importantes gestionan al menos una revista científica de calidad (la AMS tiene once) y en la AME, varios asociados han intentado promoverla en base a las siguientes consideraciones:

- La ausencia en España de una revista científica de referencia en el campo de las ciencias atmosféricas, a pesar de que nuestro país ocupa el séptimo lugar en el mundo por número de publicaciones en ese campo.
- La existencia del modelo cooperativo de la prestigiosa revista *Meteorologische Zeitschrift*, coeditada por las sociedades meteorológicas alemana (GMS) suiza (SGM) y austríaca (ÖGM) de periodicidad bimensual, acceso abierto por internet, artículos en inglés con resumen adicional en alemán y tasas de publicación mínima de 140 euros por artículo (112 euros por página).
- La disponibilidad de las sociedades meteorológicas APMG y AME para editar, siguiendo ese modelo, una nueva publicación que podría llevar por título “*Iberian Journal of Atmospheric Sciences*” y que debería cumplir los requisitos de calidad editorial más exigentes que la FECYT aconseja a las publicaciones científicas.
- La colaboración ofrecida para el desarrollo del proyecto por el Catedrático de Biología Celular de Facultad de Medicina y Odontología la Universidad del País Vasco y editor jefe de la revista *The International Journal of Developmental Biology* y por el Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de León y editor jefe de la revista *Atmospheric Research*.
- La disponibilidad en la AME de un portal de internet con capacidad suficiente para editar y gestionar la edición on-line de la revista.

Basado en estas o parecidas consideraciones, para la AME sería muy importante disponer de un proyecto detallado de revista científica que concitara el interés de los patrocinadores y fijarse como objetivo su realización porque, aunque su consecución sea difícil, su desarrollo fecundaría el resto de las actividades y se avanzaría por el camino más practicable para alcanzar la posición que la AME debe ocupar entre las sociedades meteorológicas europeas.

2.2.2 Calendario meteorológico

La publicación de calendarios meteorológicos es una actividad que desarrollan varias asociaciones para divulgar la meteorología y obtener beneficios económicos con una comercialización que suele contratarse con una empresa especializada y/o ser gestionada directamente por personal de la asociación desde una tienda online que ofrece también otros productos de *merchandasing*.

En el pasado, la AME ha colaborado en diversas ocasiones con el prestigioso calendario meteorológico europeo que edita la sociedad meteorológica alemana (DMG) aportando fotografías y artículos, y en una de ellas, el año 2010, desarrolló un proyecto aprobado por la Junta y que contaba con la colaboración de AEMET para preparar una edición española del calendario y vender en nuestro país 400 ejemplares.

De esta edición, la AME vendió directamente desde su página web algo más de 150 ejemplares con un euro de beneficio y el resto lo adquirió AEMET a precio de coste. Aunque el proyecto se hizo con una motivación divulgativa, su desarrollo puso en claro que esta actividad ofrece un gran potencial económico a la asociación pero que hay abordarla con unos recursos de gestión administrativa y comercial que la AME no tiene en la actualidad.

2.2.3 Acreditación profesional

La acreditación de profesionales o empresas de meteorología es una necesidad social cuya satisfacción cae dentro del ámbito de actuación de las sociedades meteorológicas, y las más importantes de ellas, principalmente en el ámbito anglosajón, llevan gestionando desde hace años programas que certifican los requisitos de calidad profesional más valorados por el mercado.

Actualmente, esta necesidad es tan acuciante que la AME ha recibido demandas para actuar y la EMS y su comisión de prácticas profesionales, han colocado el tema en el orden del día de su última Asamblea General. Hay pocas dudas sobre la oportunidad que ofrece esta actividad a las sociedades meteorológicas, no para que entidades sin ánimo de lucro hagan negocio, sino para que puedan mantener sus cuentas saneadas y disponer de los recursos y servicios que necesitan para alcanzar sus fines estatutarios.

3 Diagnóstico de situación

La exposición anterior muestra que, en su mandato, la Junta de la AME ha dedicado su esfuerzo a desarrollar las actividades tradicionales (jornadas, elecciones, relaciones institucionales, presencia e influencia pública y actividades corrientes) a apoyar el trabajo de sus comisiones especializadas (boletín, concursos fotográficos y conferencias y cursos de formación) a promover algunas mejoras y desarrollos (servicios Web y DOI) y a implantar medidas extraordinarias (cambio de estatutos y solicitud de declaración de utilidad pública) que, en buena medida, han intentado responder a la situación de estancamiento y declive económico y social que sufre la asociación en los últimos años.

El éxito obtenido y el entusiasmo desplegado durante las jornadas, la calidad y riqueza del boletín o la brillantez y popularidad de los concursos fotográficos no deben ocultar que no se ha logrado cambiar la tendencia económica y social descendente en que se ha instalado la AME desde hace años y que continúan operando todas las insuficiencias que limitan la capacidad de la junta directiva para promover nuevos proyectos y abordar los retos que la AME tiene ante sí.

Para revertir esta tendencia descendente, la asociación necesita definir y desarrollar con determinación un plan ambicioso y realista para ampliar sus horizontes que proclame, por un lado, sus aspiraciones a ocupar un puesto permanente en el Consejo de la EMS, y por otro, promueva un proyecto para resolver las insuficiencias que tiene, cuyo origen se encuentra en la carencia de un servicio dotado con personal ejecutivo dedicado exclusivamente a la asociación.

La disponibilidad de este recurso tendría un gran impacto en la estabilidad y calidad de la gestión y modificaría su dinámica, al introducir un elemento profesional que debe estimular el orden, la actividad y el sentido económico de la asociación, liberar a la junta de tareas que no tiene por qué realizar, minimizar los problemas que plantean los procesos de renovación directiva y coordinar todos los servicios de la asociación (secretaría, tesorería, administración webs,...)

Es cada vez más urgente que la AME reconozca el carácter estratégico de esta necesidad y la satisfaga utilizando la senda más practicable y conveniente, que no es otra que la que conduce al establecimiento de una revista científica, pues solo un proyecto de esa naturaleza (que integra la administración profesional como uno de sus requisitos) puede concitar, dentro y fuera de la asociación, la sinergia y el entusiasmo suficiente.

Además de ese plan, la AME debería adoptar medidas que demuestren claramente su voluntad, determinación y coherencia, y expresarlas en un plan de capitalización que debería tener como uno de sus elementos la adecuación de las cuotas asociativa y de inscripción a las jornadas, con actualización al IPC para años o ediciones posteriores.

4 Lista de acrónimos

AME	Asociación Meteorológica Española
ACAM	Associació Catalana de Meteorologia
AEC	Asociación Española de Climatología
AEMET	Agencia Estatal de Meteorología
APMG	Associação Portuguesa de Meteorologia e Geofísica
CENEAM	Centro Nacional de Educación Ambiental
DMG	Deutsche Meteorologische Gesellschaft
DOI	Digital object identifier
EBSCO	Elton Bryson Stephens Company
EMS	European Meteorological Society
FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología
FLISMET	Federación Latinoamericana e Ibérica de Sociedades de Meteorología
SGM	Schweizerische Gesellschaft für Meteorologie
ÖGM	Österreichische Gesellschaft für Meteorologie